

Rec VC3

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN AEURONÁUTICA ESPAÑOLA
DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017**

Reunidos, hoy 15 de marzo de 2017 a las 19:00 horas, los titulares de la Junta Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española, Doña Clara Isabel Giménez Gómez, Don José Luis Barragués Fernandez, Don Alberto Ruiz de Aguiar Díaz-Obregón.

Con la conformidad de todos los asistentes, actúa como Presidenta de la Junta Doña Clara Isabel Giménez Gómez, quien presente en este acto, acepta su nombramiento.

La Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Junta Electoral, por concurrir la totalidad de sus miembros y manifestar, unánimemente, los asistentes, su voluntad de constituirse en tal Junta, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Resolución de la Junta Electoral al respecto de la reclamación formulada por Miguel Angel Gonzalez Viera sobre su no inclusión como deportista (especialidad deportiva Aeromodelismo - VueloCircular) en el censo de voto no presencial.

2º.- Redacción y lectura del acta.

Se hacen constar los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.-El interesado formula reclamación solicitando su inclusión en el censo especial de voto no presencial, adjuntando copia de la solicitud sellada en la oficina de correos y que fue remitida en tiempo a la Federación.

Aunque el reclamante solicitó su inclusión en el censo de voto especial no presencial, circunstancia que acredita en la propia reclamación, el solicitante no aparece en el censo definitivo publicado el 7 de marzo de 2017, sin que además esta Junta Electoral tenga constancia de la interposición de Recurso o Reclamación deducido por el interesado, solicitando su inclusión en el censo.

Tras el oportuno debate, la Junta Electoral

ACUERDA

PRIMERO.-Desestimar la reclamación formulada por Miguel Angel Gonzalez Viera, denegando su inclusión en el censo especial de voto no presencial.

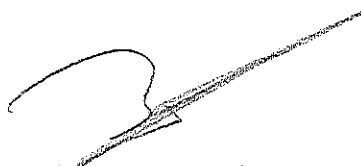
SEGUNDO.-No habiendo más asuntos que tratar, se procede, seguidamente, a la redacción y lectura del Acta de la sesión, aprobada por unanimidad y firmada, por los miembros de la Junta.

En Madrid a quince de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 19:10 horas.

Firmado



Doña Clara Isabel Giménez Gómez,



Don José Luis Barragués Fernández,



Don Alberto Ruiz de Aguiar Díaz-Obregón